



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

10750 *Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa para la prestación del servicio de recogida y eliminación de basura*

Aprobada inicialmente, en sesión plenaria de hoy, día 4 de noviembre de 2020, la modificación de la Ordenanza siguiente:

<i>OF</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>Modificación propuesta</i>
OF.T17	Tasa recogida y eliminación de basura	Disminución de las tarifas en un 13,9% para el ejercicio 2021. Creación nuevo epígrafe viviendas de estancias turísticas.

Esta modificación se expone al público por un plazo de treinta hábiles días a efectos de alegaciones o reclamaciones, al final del cual quedará definitivamente aprobada si no se presenta ninguna o resolverá el Pleno, en caso contrario.

Santanyí, 4 de noviembre de 2020

La alcaldesa

María C. Pons Monserrat

